

publiques, y que asciende a 282'08 puetos; A la di-
putación por suscripción para Cortes las viñetas,
al Ministro de la Gobernación, 25 puetos; al Comité
del Matadero de Africa, 30 puetos; Al Reguacil, la
cuenta de beneficencia, que asciende a cuarenta pe-
uetos, y a Francisco Jimbana y otros, por materiales y
jornales, 45 puetos.

Y una vez dada cuenta de la correspondencia reci-
bida y no habiendo otros asuntos de que tratar el
Sr. Alcalde levantó la sesión de que certifico.

Julian Estrada Pedro Ingalot

Juanito Quinto

Juanito Quinto



En Palou a nueve de enero de mil nove-
cientos veintiocho. Por la presente se hace constar
que el acta de la sesión de este día figura en el
precepto del actual año, por referirse a la
aprobación del mismo por la jurisdicción; certifico

Juanito Quinto

En Palou a veintiocho de enero de mil nove-
cientos veintiocho. Reunida la Comisión Muni-
cipal Permanente en sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde, fue leído de nuevo el acta de la
sesión anterior siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifestó que se halla
sobre la mesa la rectificación del padron mu-
nicipal de vecinos a fin de que los señores
Concejales puedan examinarlo y de acuerdo
con conformidad prestar su aprobación y
luego de algunas preguntas de los señores, por